

# Convocatoria para Auditoria Proyecto – Referencia: EQ\_2023\_01

**Fecha de publicación (d/m/a): lunes 30 /enero/2023**

**Fecha límite de aplicación: viernes (03 /febrero/2023)**

La Corporación Equipo Colombiano Interdisciplinario de Trabajo Forense y Asistencia Psicosocial - EQUITAS abre la convocatoria para la contratación de una firma **AUDITORA**. Se adjuntas los términos de referencia. Las empresas interesadas que cumplan con los requisitos deben enviar su propuesta a la dirección de correo electrónico [convocatorias@equitas.org.co](mailto:convocatorias@equitas.org.co), indicando el número de referencia de esta convocatoria y el nombre de la entidad en la línea “asunto”, a más tardar el día **03 de febrero de 2023**. Únicamente serán contactadas para el proceso de selección aquellas personas que cumplan plenamente con todos los requisitos establecidos. Si no cumple con los requisitos de la convocatoria, por favor absténgase de enviar su propuesta.

## TÉRMINOS DE REFERENCIA AUDITORIA PROYECTO

EQUITAS es una organización científica sin ánimo de lucro que aporta experticia forense en la investigación de violaciones de derechos humanos (DDHH) e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), con el fin de prevenir la vulneración de derechos, esclarecer la verdad, realizar la justicia y contribuir a la construcción de paz en Colombia.

### 1. Descripción del servicio

EQUITAS busca una firma auditora, para llevar a cabo la auditoría del proyecto “Acceso a verdad y Reparación para víctimas de desaparición forzada” en el marco del acuerdo firmado con la Fundación Movimiento por la Paz, Pax Holanda (Stichting Vredesbeweging Pax Nederland), por el período Enero a Dic de 2022.

### 2. Obligación principal

- Realizar la auditoría del proyecto mencionado anteriormente
- Emitir un informe de auditoría
- Emitir carta de recomendaciones

### 3. Objetivos y Alcance de la Auditoría

El auditor deberá aplicar la NIA 240 que trata de la “Responsabilidad del Auditor de considerar el fraude y error en una auditoria de estados financieros”, al igual que usar ISA 315 para la evaluación del riesgo y con la aplicación de ISA 800 y 805.

• Auditar el informe financiero para el periodo del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022 tal como se presentó a los donantes y expresar una opinión de auditoria basada en la aplicación de los estándares internacionales de auditoria establecidos por la IFAC.

- Examinar, evaluar e informar sobre el cumplimiento de los términos y condiciones del convenio y las leyes y reglamentos aplicables.
- Determinar la coherencia entre los gastos realizados y el presupuesto aprobado. Examinar sobre pruebas que existan documentos que soporten los gastos contabilizados. El tamaño de la prueba se basará en el análisis de riesgo realizado por la auditoría y deberá indicarse en el informe. El auditor informará el monto identificado en caso de que falte algún soporte documental.
- Verificar que los fondos de la Fundación Movimiento por la Paz, Pax Holanda (Stichting Vredesbeweging Pax Nederland) sean mantenidos en una cuenta bancaria para uso exclusivo del proyecto y cuente con al menos dos (2) firmas concomitantes para el manejo de esta.
- Observar que la organización haya seguido las regulaciones de Fundación Movimiento por la Paz, Pax Holanda (Stichting Vredesbeweging Pax Nederland) en relación con procesos de adquisición.
- Verificar que haya aclaraciones sobre variaciones al presupuesto y que esas aclaraciones estén aprobadas según lo acordado en el convenio aprobado.
- Determinar las posibles debilidades administrativas y contables del proyecto, con la finalidad de mejorar la gestión administrativa y financiera de la organización. Realizar recomendaciones para abordar las debilidades identificadas.
- Verificar el seguimiento que realiza la institución al cumplimiento de responsabilidades y funciones del personal vinculado al proyecto.

#### 4. Informe de Auditoría

- El auditor deberá presentar un memorando o carta de auditoría que incluirá los hallazgos y resultados de auditoría. Tanto el memorando como la carta deberán indicar que medidas han sido adoptadas como resultado de los informes de auditoría anteriores y si las medidas adoptadas han sido adecuadas para hacer frente a las insuficiencias encontradas.
- Formulará una declaración de que ha realizado la auditoría de conformidad con las normas comúnmente aceptadas en el país y de conformidad con los términos de referencia entregados por la organización.
- Se indicará en el informe de auditoría cual ha sido la metodología y como se ha llevado a cabo, indicando tamaño de la muestra revisada.
- El informe debe contener el nombre, la firma y el título del auditor responsable (no solo de la empresa de auditoría).
- El informe se presentará en español.

#### 5. Requisitos

La firma postulada deberá cumplir con lo siguiente:

- 1- Experiencia certificada mínima de cinco (05) años en la ejecución de auditorías a Entidades sin ánimo de Lucro (ESAL) y en auditorías a recursos de cooperación internacional
2. Contar con toda la documentación legal al día;

- Certificado de cámara de comercio no superior a 30 días,
- Rut actualizado a enero de 2023,
- Copia cédula Representante legal,
- Certificado expedido por la JCC de la entidad y del/ los profesionales que llevaran a cabo la auditoría
- TP de quien firmará el informe de auditoría
- Certificaciones de por lo menos 3 entidades a las que les hayan realizado auditorías similares
- Hoja de vida de el/los profesionales que realizarán la auditoria

#### 6. *Contratación y forma de pago*

La firma seleccionada se vinculará a través de un contrato de prestación de servicios. El pago se realizará contra entrega de la factura electrónica y el informe final aprobado

#### 7. *Aspectos logísticos*

La auditoría se llevará a cabo en la sede de la entidad ubicada en la ciudad de Bogotá.

#### 8. *Proceso de selección*

El proceso constará de las siguientes etapas:

**Etapas**

**Etapas**

**Etapas**

**Etapas**

**Etapas**

**Etapas**

**Etapas**

Nota: Sólo serán contactadas las firmas preseleccionadas para entrevista. Si no cumple con los requisitos de esta convocatoria, por favor absténgase de remitir su propuesta.

Agradecemos de antemano a todos los postulantes la confianza en nuestra organización

Equipo **EQUITAS**